ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA VIERNES 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

ACTA NO.02/2021.....Presidida por el LICDO. OSVALDO LEÓNIDAS DIAZ ARISTY.

En la Ciudad de Baní, Municipio del mismo nombre, éste de la Provincia Peravia, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes febrero del año 2021, siendo las 10:15 A.M., previa convocatoria de la Presidencia para celebrar Sesión Ordinaria reuniéndose en la Honorable Sala Capitular, sito en el Segundo Nivel del Palacio Municipal, el Concejo Edilicio integrado por los Señores LICDO. OSVALDO LEÓNIDAS DIAZ ARISTY, Presidente del Concejo, SRA. YNGRID CAROLINA DIAZ, Vice-Presidenta del Concejo SR. MIGUEL ESNAIDES BÁEZ GUERRERO, LICDA. ESTEFANÍA MARIBEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ, ING. NEY LEÓNIDAS GONZÁLEZ OBJIO SR. ROBINSON SIMÓN CAPELLAN CONCEPCION, LIC. EDDY CERVANTE PEÑA TEJEDA, LIC. GEORGE LEANDRO DIAZ MATEO, SRA. DENNY ESTELA BÁEZ MÉNDEZ, SRA. MARÍA YUDY BÁEZ GUERRERO, SRA. JUDY DARIANNY PEGUERO, LICDO. JUAN DANILO PEGUERO PÉREZ, SR. KELVIN AMADO VERAS ROMERO, Regidores asistidos por el LICDO. FIDEL ELIAS SUAREZ ALCÁNTARA, Secretario Municipal.

El presidente dispuso el pase de lista, y después de comprobar el quórum reglamentario con la asistencia de once (11) de los trece Regidores que postulan ante la Sala Capitular, el Presidente declaró abierta la sesión del día.

El regidor, Licdo. George Leandro Mateo, faltó con excusas, mientras que el regidor, Sr. Kelvin Amado Veras Romero, faltó sin excusas.

AGENDA DEL DIA

Acta No.14/2020, de la Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de diciembre del año 2020

Sigue...

RECIBIDOS DEL SR. ALCALDE MUNICIPAL.

1.-Oficio No.14/2021 d/f., 01/02/21, suscrito por el Alcalde Municipal, mediante el que remite al Concejo Edilicio, el informe trimestral, de ingresos y gastos públicos, correspondiente a los meses octubre-diciembre 2020.

DIVERSAS RECIBIDAS

1.- Comunicación d/f., 23/10/2020, suscrita por los Señores: Federico Castillo, Matilde González y Adriana Soto, Presidente, Secretaria y Delegada respectivamente de la Junta de Vecinos Los Agrónomos, mediante la que solicitan el cambio de obras de construcción de pozo por remozamiento de la entrada, arreglo de badenes y compra de sillas.

2.- Comunicación d/f., 10/02/2021, suscrita por la Lic. Mercedes Adriana Soto, Directora de Presupuesto Participativo, mediante la que remite al concejo la solicitud de cambio de obra hecha por la junta de vecinos Los Manguitos del sector Pueblo Nuevo, donde solicitan el cambio de obras de encachado(Hormigonado de callejón), por contenes.

3.- Comunicación d/f., 11/02/2021, suscrita por la Lic. Mercedes Adriana Soto, Directora de Presupuesto Participativo, mediante la que remite al concejo la solicitud de cambio de obra hecha por la junta de vecinos La Mora del sector Villa del Carmen, donde solicitan el cambio de obras de reparación de viviendas por Centro Comunal.

4.- Comunicación d/f., 22/02/2021, suscrita por la Lic. Mercedes Adriana Soto, Directora de Presupuesto Participativo, mediante la que remite al concejo la solicitud de cambio de obra de transformador(Poste), por reparación de viviendas y saneamiento de la regola, hecha por la junta de vecinos Los Robles del sector Altos de los Robles.

Sigue...

5-Comunicación d/f., 22/02/2021, suscrita por la Lic. Mercedes Adriana Soto, Directora de Presupuesto Participativo, mediante la que remite al concejo la solicitud de cambio de obra de compra de solar por hormigonado de callejón Máximo Gómez, compra de una carpa y 50 sillas, hecha por la junta de vecinos la esperanza de la Saona del sector Saona Abajo.

6.-Comunicación d/f., 23/2/2021, suscrita por la Licda. Mercedes Adriana Soto, mediante la que remite al Concejo Edilicio, comunicación de la Junta de Vecinos 24 de Abril, donde señalan que prestarán a la Junta de Vecinos Fundo Abajo, el presupuesto de este año de RD$300,000.000, para la compra de una máquina de Hemograma.

LA AGENDA DEL DIA FUE APROBADA A UNANIMIDAD

Antes de iniciar los trabajos de la agenda del día, por Secretaría se solicitó conocer fuera de agenda los siguientes oficios: 019; 020; 021; 022, y 033/2021, suscritos por el Alcalde Municipal y por la Comisión Jurídica.

APROBADO A UNANIMIDAD CONOCER FUERA DE AGENDA.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Acta No.14/2020, de la Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de diciembre del año 2020

APROBADA SIN ENMIENDAS, CON LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA, SRA. JUDY DARIANNY PEGUERO.

Sigue...

RECIBIDOS DEL SR. ALCALDE MUNICIPAL.

1.-Oficio No.14/2021 d/f., 01/02/21, suscrito por el Alcalde Municipal, mediante el que remite al Concejo Edilicio, el informe trimestral, de ingresos y gastos públicos, correspondiente a los meses octubre-diciembre 2020.

La Sra. Concejal, Judy Darianny Peguero, expresó que no tiene ninguna objeción con este punto, al tiempo que recomendó como estamos en la era tecnológica, que lo más recomendable y factible para nosotros, se nos suministre vía correo, o impreso como se hacía en otras ocasiones.

De su lado, la Vice-Presidenta del Concejo, Sra. Yngrid Carolina Díaz, señaló que para ella sería más conveniente recibirlo de manera impresa.

El Sr. Presidente del Concejo, manifestó que en virtud de las dos propuestas presentada, lo as conveniente sería consultar a los técnicos, encargados de elaborar este trimestral, para que las tomen en consideración.

APROBADO A UNANIMIDAD

DIVERSAS RECIBIDAS

1.- Comunicación d/f., 23/10/2020, suscrita por los Señores: Federico Castillo, Matilde González y Adriana Soto, Presidente, Secretaria y Delegada respectivamente de la Junta de Vecinos Los Agrónomos, mediante la que solicitan el cambio de obras de construcción de pozo por remozamiento de la entrada, arreglo de badenes y compra de sillas.

La Concejal, Sra. Denny Báez, preguntó a los representantes de esa Junta de Vecinos, ¿A cuánto asciende el monto de este cambio de obras?, en virtud de que habían pedido la construcción de un pozo, y ahora están solicitando cambiarlo por el remozamiento de su entrada.

Sigue...

El Lic. Eddy Cervante Peña, manifestó que en ninguna de estas solicitudes hay un informe que indique si estos cambios son factibles, y si están dentro de un mismo capítulo, de lo contrario esto no serían posible.

Con relación a lo expresado por el Lic. Eddy Peña, el Contralor Municipal, Lic. Bertinio Bernabel, señaló que los cambios de obras pertenecen a un solo capítulo que es el de Obras Públicas e inversión.

La Lic. Adriana Soto, Directora del presupuesto participativo, expresó que esta Junta de Vecinos cuenta con un presupuesto de RD$200,000.00, y que están solicitando este cambio de obras, debido a que Inapa les hizo el pozo que habían solicitado, por lo que entonces decidieron el remozamiento de la entrada y construcción de badenes.

El Concejal, Sr. Robinson Capellan, dijo estar de acuerdo con el Lic. Eddy Peña, de que estas solicitudes debieron estar acompañadas de un informe, ya que el presupuesto que se le asigna a cada sector es para resolver las prioridades de esas comunidades, señaló que hay obras que pueden hacerlas otras instituciones.

El Lic. Miguel Esnaides Báez, solicitó que estos cambios de obras sean enviados a comisión.

La Sra. Judy Darianny Peguero, dijo que hay comunidades que el dinero que tienen presupuestado para una obra, no les alcanza y tienen que pedir prestado a otras juntas de vecinos, para poder realizarla, señaló que la ley del presupuesto participativo, establece que no se puede prohibir nada que la ley diga que no se puede hacer, pero tampoco podemos hacer las cosas que la ley no permita.

Consideró que cuando se realicen las asambleas, los comunitarios deben analizar bien las obras que realmente necesitan, para evitar que constantemente estén solicitando estos cambios, por lo que solicitó la revisión a la mayor brevedad posible de los reglamentos del presupuesto participativo, lo cual debe hacerse cada dos años.

Sigue...

No estoy de acuerdo que estas solicitudes sean enviadas a comisión, expresó la Sra. Carolina Díaz, entiende que hay situaciones que se presentan que son más prioritarias y nos vemos en la necesidad de hacer los cambios, dijo estar de acuerdo con lo expresado por la colega Judy Darianny, de que se revise el reglamento del presupuesto participativo, ya que hay obras que pertenecen al ayuntamiento realizarlas.

El Ing. Ney González, dijo estar de acuerdo con la regidora, Carolina Díaz, de que estas solicitudes sean aprobadas en este día, ya que las necesidades cambian, y veces son mayores que los recursos que disponen.

El Sr. Eddy Soto, representante de la Junta de Vecinos La Mora, del Sector Villa Carmen, señaló que ellos tenían programado para el año 2020, la construcción del centro comunal, el cual no se realizó, ya que según indicó el dinero que tienen disponible no les alcanza para la terminación de este centro.

El Lic. Danilo Peguero, Dijo que es normal que las Juntas de Vecinos se presten sus presupuesto, señaló que es importante que estos cambios de obras se conozcan antes de que termine el primer trimestre del año, para que los organismos de control puedan hacer las modificaciones, por lo que entiende que estas solicitudes deben ser conocidas en el día de hoy.

La Concejal, Sra. Judy Darianny Peguero, señaló que en sesión pasada la comunitaria del Barrio 30 de Mayo, solicitó el cambio de obra de centro comunal por contenes e iluminación, el cual fue enviado a comisión, por lo que manifestó que junto a estas solicitudes que hacen estas diferentes Juntas de Vecinos, debió tomarse en consideración la del 30 de Mayo para que no se vea como una exclusión.

Continuando con su intervención, indico que en la Constitución hay un principio que dice que se rige para beneficio de todos, por lo que se preguntó ¿Por qué razón no se tomó en cuenta el 30 de Mayo?, vamos a trabajar sin excepción, ya que todas las comunidades necesitan desarrollarse.

Sigue...

´´La solicitud del Barrio 30 de Mayo no fue acogida, porque violaba los procedimientos del presupuesto participativo, el cambio que ellos querían hacer era de un capitulo a otro, por lo que no podemos aprobar cosas que vayan en contra de lo que establecen los reglamentos´´, señaló el Lic. Eddy Cervante Peña.

Dijo estar de acuerdo con estos cambios, y votara siempre y cuando cumplan con los reglamentos, como es el caso de los Agrónomos, que según explicó el Contralor Municipal, está dentro de un mismo capítulo.

De su lado, la Concejal, Sra. Denny Báez, dijo estar de acuerdo con lo expresado por la Concejal, Sra. Judy Peguero al señalar que debió buscársele una solución a la solicitud de cambio de obra del 30 de Mayo para que ellos puedan ejecutar la obra que necesitan, debemos trabajar para beneficio de todos los comunitarios

La Licda. Estefanía Martínez, dijo que estamos aquí para velar por los intereses de la colectividad, ya que cuando llegamos a esta sala, nos convertimos en representantes de todas las comunidades, por lo que tenemos que dejar a un lado los colores partidarios.

Consideró que estas solicitudes antes de llegar a la sala, pasan primero por la Dirección del presupuesto participativo, expresó no entender porque la solicitud del 30 de mayo no está dentro de los reglamentos del presupuesto participativo, agregó que no se oponen al conocimiento de estas solicitudes, ya que en estos momentos son una prioridad para esos comunitarios, debemos de apoyarlos, y así contribuimos e con el desarrollo y el avance de sus sectores.

La Concejal, Yudy Báez, expresó que el Sr. contralor Municipal, señaló que los cambios de otras están dentro de un mismo capítulo, entonces porque la solicitud del 30 de Mayo dicen que no cumple, si hoy estamos conociendo seis cambios de obras, felicitó a las colegas regidoras, Carolina Díaz y Denny Báez, por estar a favor de los comunitarios, de igual manera felicitó a la Vice-Alcaldesa, Licda. Adriana Soto, por el buen trabajando que está realizando como directora del presupuesto participativo.

Sigue...

El Lic. Eddy Peña, aclaró que no se aprobó la solicitud de la Junta de Vecinos del 30 de mayo porque están en capítulos diferentes, reiteró que no apoyará cosas que violen el reglamento del presupuesto participativo, pero que votará por lo que esté dentro de las leyes y los reglamentos.

El Presidente del Concejo, Lic. Osvaldo Leónidas Díaz, luego de haber escuchado y discutido el punto en debate, donde la mayoría externaron sus opiniones, sometió a la consideración del concejo las dos propuestas surgidas:

1.-Donde solicitan su aprobación
2.-Que sea enviado a comisión, propuesta hecha por el Lic. Miguel Esnaides Báez, la cual no fue secundada.

Pero antes de someterlo a votación, externó que canalizará la solicitud de la Junta de Vecinos del 30 de Mayo, que la enviará al departamento correspondiente para que rindan un informe detallado, el cual se comprometió a someterlo en la próxima sesión.

Señaló, además que cuando se realizan las asambleas comunitarias, a los miembros de las Juntas de vecinos se les presentan tres obras en caso de que la primera obra no pueda realizarse, se escoge la segunda, y si la primera y la segunda no puedan ejecutarse, entonces se escoge la tercera, por lo que exhortó a los comunitarios tomar esto en consideración, para así no tener que estar constantemente solicitando cambios de obras.

Continuando con su exposición, indicó que si se presenta un caso excepcional, antes de solicitar el cambio de obra, los comunitarios deben pasar primero por los departamentos correspondientes, para ver si el cambio es factible, y si el presupuesto con que cuenta cubre ese cambio.

APROBADO A UNANIMIDAD.

Sigue...

2.- Comunicación d/f., 10/02/2021, suscrita por la Lic. Mercedes Adriana Soto, Directora de Presupuesto Participativo, mediante la que remite al concejo la solicitud de cambio de obra hecha por la junta de vecinos Los Manguitos del sector Pueblo Nuevo, donde solicitan el cambio de obras de encachado(Hormigonado de callejón), por contenes.

El Ing. Ney González, hizo uso de la palabra para proponer al Sr. Presidente que los demás puntos de solicitud de cambios de obras, sean conocidos en conjunto, ya que estos han sido bien ponderados.

El Presidente del concejo, solicitó que de los cinco punto de cambios de obras que faltan por discutir, y que el Ing. Ney González, plantea que se unan para ser tratadas en un solo punto, dejar para ponderar el punto 6, donde la Junta de Vecinos del 24 de abril, presta su presupuesto a Fundo Abajo.

Antes de someterlas a votación, el Lic. Eddy Cervante Peña, preguntó si estas cumplen con los reglamentos del presupuesto participativo.

A lo que el Gerente Financiero, Lic. Edwin Mejía, contestó que estos están dentro del mismo capítulo de obras municipales.

La Directora del Presupuesto Participativo, Licda. Adriana Soto, expresó que el representante de la Junta de Vecinos del sector Villa Carmen, manifestó que no habían solicitado reparación de viviendas, pero ellos están en un error, ya que en el presupuesto que encontró tenían como obra la reparación de viviendas, por lo que les sugirió que solicitaran cambio de obras.

Agregó, además que cuando se realicen las asambleas comunitarias, serán asistido de un ingeniero, quien les explicará, si las obras que eligen es factible realizar con el presupuesto que tienen asignado, queremos hacer una gestión transparente, e incluyente.

Sigue...

El representante de la Junta de Vecinos Los maguitos, señaló que solicitaron el cambio de obras, debido a que el sector Nueva Esperanza, se quedó en espera de asfalto, por carecer de contenes.

La Concejal. Yudy Báez, solicitó que el representante de la Junta de Vecinos Saona Abajo, explique, como invertirán RD$1,150,000.00.

A lo que el Sr. Dionisio Muñoz, explicó que ellos tienen varios años buscando terrenos para la construcción del centro comunal, y no han encontrado, razón por la que solicitamos este cambio, para el hormigonado de un callejón que es bastante amplio.

La Licda. Adriana Soto, aclaró que no es un solo callejón, sino varios, y que no solamente solicitan el asfalto, sino también la compra de carpa y sillas, señaló que no se ha realizado el levantamiento de esta obra, para saber el presupuesto que conlleva.

La Concejal, Sra. Judy Darianny Peguero, dijo que como es posible que la Sra. Vice-Alcaldesa, que viene realizando un trabajo encomiable, no tenga conocimiento de los cambios de obras que son sometidos a este Concejo, tenemos que hacer las cosas bien, ya que este es el sentir de todos los que estamos aquí.

El Lic. Leónidas Díaz, señaló que esta es una administración transparente que basándose en la ley de Compra y Contrataciones, sometió junto a Planeamiento urbano, varias obras a concurso. Dijo que el representante de Saona Abajo, explicó que tienen mucho tiempo buscando terrenos, y no encuentran como es sabido el ayuntamiento no puede comprar propiedad que no tenga título.

Sometió, si están de acuerdo los compañeros ediles, la propuesta del Ing. Ney González, a excepción del punto no.6

APROBADO

Sigue...

3.- Comunicación d/f., 11/02/2021, suscrita por la Lic. Mercedes Adriana Soto, Directora de Presupuesto Participativo, mediante la que remite al concejo la solicitud de cambio de obra hecha por la junta de vecinos La Mora del sector Villa del Carmen, donde solicitan el cambio de obras de reparación de viviendas por Centro Comunal.

APROBADO A UNANIMIDAD

4.- Comunicación d/f., 22/02/2021, suscrita por la Lic. Mercedes Adriana Soto, Directora de Presupuesto Participativo, mediante la que remite al concejo la solicitud de cambio de obra de transformador(Poste), por reparación de viviendas y saneamiento de la regola, hecha por la junta de vecinos Los Robles del sector Altos de los Robles.

APROBADO A UNANIMIDAD

5-Comunicación d/f., 22/02/2021, suscrita por la Lic. Mercedes Adriana Soto, Directora de Presupuesto Participativo, mediante la que remite al concejo la solicitud de cambio de obra de compra de solar por hormigonado de callejón Máximo Gómez, compra de una carpa y 50 sillas, hecha por la junta de vecinos la esperanza de la Saona del sector Saona Abajo.

APROBADO A UNANIMIDAD

6.-Comunicación d/f., 23/2/2021, suscrita por la Licda. Mercedes Adriana Soto, mediante la que remite al Concejo Edilicio, comunicación de la Junta de Vecinos 24 de Abril, donde señalan que prestarán a la Junta de Vecinos Fundo Abajo, el presupuesto de este año de RD$300,000.000, para la compra de una máquina de Hemograma.

APROBADO REMITIR A COMISIÓN POR NO ESTAR PRESENTE NINGUN PRESENTANTE DE ESA JUNTA DE VECINOS

Sigue...

FUERA DE AGENDA

2.-Oficio No.19/2021, d/f., 22/2/2021, suscrito por el Alcalde Municipal, mediante el que remite al Concejo edilicio, comunicaciones del centro Cultural Perello y del historiador, Dr. Manuel Valera, mediante la que solicitan, distinguir mediante resolución, al comunicador y humorista, Sr. José Luis De Los Santos (Jochi Santos).

El Concejal, Lic. Miguel Esnaides Báez, dijo estar de acuerdo con este reconocimiento, el cual fue secundado por el presidente del concejo, Lic. Leónidas Díaz.

3.-Oficio No.020/2021, d/f., 25/2/2021, suscrito por el Alcalde Municipal, mediante el que remite al Concejo edilicio, comunicación de la Asociación Dominicana de Prensa Turística, Inc. (ADOMPRETUR), donde solicitan que el día 1ro. de marzo de cada año, sea declarado **Día Municipal del Turismo.**

El Lic. Félix Peguero, presidente de Adompretur, dijo que Baní es un municipio que cuenta con todo el potencial para despegar como el principal polo turístico en la región sur. Explicó que escogieron ese día, porque fue el día en que se fundó el Clúster Turístico y Productivo de Baní, con la finalidad de proyectar, promover y orientar a los que no habían tenido la iniciativa de invertir en esta zona. Señaló además, que la intensión es que esta sea una provincia eco turística, donde la gente venga a disfrutar de las bellezas que tenemos.

La Licda. Estefanía Martínez, hizo uso de palabra para reconocer el trabajo que a través de Adompretur está realizando el Lic. Félix Peguero, para que esta provincia sea reconocida como uno de los principales polos turísticos de la región sur, ya que contamos con innumerables riquezas naturales.

También reconoció al Sr. Alcalde, que ha demostrado tener su oído puesto en las instituciones, al dar el visto bueno ante esta solicitud, dijo que no hay duda de que a través de esta Asociación, desarrollaremos todo el potencial turístico que tenemos.

Sigue...

La Vice-Presidenta del Concejo, Sra. Carolina Díaz, felicitó a los miembros de Adompretur por esta iniciativa, dijo que hace suya esta solicitud, por lo que pidió a los demás concejales, aprobar a unanimidad este proyecto de resolución, para de esta manera contribuir con el desarrollo de la provincia y el municipio. Como expresó la compañera, Lic. Estefanía Martínez, el Sr. Alcalde no solamente tiene el oído puesto en las instituciones, sino también en el corazón del pueblo, por lo que tenemos que apoyarlo.

Denny Báez, dijo que estar en total apoyo a esta solicitud, ya que a través de ella presentaremos al mundo y al país las bellezas que tiene nuestro municipio, aprovecho el momento para felicitar a los miembros de Adompretur, por la labor que a través de esa institución realizan en favor del turismo, a la vez que felicitó la buena gestión que está haciendo el alcalde, y como parte de esta administración debemos apoyarlo.

El Concejal, Robinson Capellán, señaló que cuando se inauguró la Casa Club de Punta Arena, dije que este era el primer paso para el desarrollo del turismo en esta provincia.

El Lic. Eddy Peña, propuso que ese día se institucionalice una especie de feria o actividades que realcen el verdadero día del turismo, y que vayan en desarrollo de ese sector.

La Concejal, Sra, Judy Darianny Peguero, resaltó las cualidades que adornan al Lic. Félix Peguero, que es un enamorado de su pueblo, al tiempo que felicitó los demás miembros de esta institución por el gran trabajo que están realizando a través de Adompretur.

Recomendó como bloque que ese día se enmarque dentro de las celebraciones del 03 de marzo, fecha en que se conmemora la fundación de Baní, con actividades que nos permitan desarrollar y proyectar nuestro municipio.

APROBADO A UNANIMIDAD.

Sigue...

4.-Oficio No.21/2021, d/f., 25/2/2021, suscrito por el Alcalde Municipal, mediante la que solicita al Concejo edilicio, la ratificación del Pacto por la Gobernabilidad Democrática Municipal, firmado entre este Ayuntamiento, Participación Ciudadana y el CEPAE.

El Lic. Eddy Cervante Peña, manifestó el alcalde en aras de enmarcar su administración dentro del ámbito de la transparencia, firmo este pacto compromiso, por lo que entendemos que esto es un paso de avance en la reafirmación de transparencia y los buenos manejos de la cosa pública, por lo que solicitó sea aprobado a unanimidad por este honorable concejo.

APROBADO A UNANIMIDAD.

5.-oficio No.22/2021, d/f., 25/2/2021, suscrito por el Alcalde Municipal, mediante el que solicita al Concejo Edilicio, otorgarle poder y autorización especial y amplio para iniciar el proceso de recuperación de inmuebles y proventos que se encuentran en manos particulares o de cualquier otra posesión.

El Lic. Eddy Cervante Peña, dijo que esta solicitud debió hacerse hace mucho tiempo, ya que este Ayuntamiento es propietario de inmuebles en Santo Domingo, y en los Distritos Municipales, y que hay personas que tienen más de 50 años ocupando esas propiedades, señaló que es importante que este cabildo cepa cuales los bienes e inmuebles que son de su propiedad, por lo que votaremos por esta autorización, para que el sr. Alcalde pueda investigar y recuperar los que son de la municipalidad.

La Concejal, Yudy Báez también se mostró de acuerdo con esta solicitud, ya que en ocasiones anteriores habíamos manifestado que se iniciara un proceso de recuperación de los proventos e inmuebles que se encuentran en manos de particulares, por lo que felicitó al ejecutivo municipal por esta iniciativa, y como bloque damos nuestro apoyo.

Sigue...

El Lic. Danilo Peguero, manifestó que ha sido su inquietud de que este ayuntamiento tenga un inventario de todos los bienes, y que el alcalde como administrador debe tener conocimiento de los terrenos que posee el cabildo tanto aquí en el municipio como fuera, por lo que secundó la propuesta del edil, Lic.

APROBADO A UNANIMIDAD.

RECIBIDO DE LA COMISIÓN JURIDICA

1.-Oficio No.33/2021, d/f., 5/2/2021, suscrito por los Miembros de la Comisión Jurídica, mediante el que informan al Concejo Edilicio, que acogió como buena y válida la propuesta hecha por el Lic. Eddy Cervante Peña, para que el Sr. Alcalde cree una comisión de vigilancia que ejecute lo que establece la Ley 120-99, en su artículo 8.

El Lic. Eddy Peña, señaló que durante el proceso de elección fueron muchos los ciudadanos que le mostraron su preocupación por la acumulación de desechos sólidos, razón que lo llevó a presentar esta propuesta de aplicación de la Ley 120/99, que penaliza el uso indebido de la basura que es lanzada en los lugares públicos, para que la alcaldía tenga a bien crear esta unidad de vigilancia, que ejecute y de cumplimiento a esta ley que data desde el año 1999, y así mantener el lema de Baní, ciudad limpia.

El Lic. Miguel Esnaides Báez, dijo estar de acuerdo con esta propuesta, ya que hasta que no se penalice a las personas no dejaran esa costumbre de lanzar desechos sólidos, por lo que debe ejecutarse esta ley.

Sigue...

La Sra. Judy Darianny Peguero, consideró que las medidas para que Baní siga siendo una ciudad limpia, deben reforzarse, señaló que en años anteriores algunas persona, pensaban que esa responsabilidad era solamente de la gestión, pero hoy se dan cuenta, que esto es un trabajo que debemos hacer en conjunto, donde todos aportemos a la limpieza del municipio. Felicitó esta iniciativa, al tiempo que solicitó la aplicación de esta ley a las personas que violen esa disposición.

El Concejal, Robinson Capellán, señaló que estando en la Policía Municipal, el Sr. Alcalde puso empeño en nosotros para que vigiláramos los vertederos improvisados, dijo estar de acuerdo con la concejal Judy Peguero, de que esto es un trabajo que debemos hacer en conjunto.

El Presidente del Concejo, Lic. Leónidas Díaz, dijo que en sesión anterior, este honorable concejo, tomó la decisión de enviar a esa comisión esta solicitud, para que rindiera este informe, donde se autoriza al Sr. Alcalde crea una comisión de vigilancia.

El Lic. Eddy Peña, aclaró que no es una comisión de vigilancia, sino una comisión de aplicación de la ley 120-99.

A lo que el Sr. Presidente señaló que el informe así lo establece.

APROBADO A UNANIMIDAD.

Agotados los puntos consignados en la agenda, y siendo las 12:45 P.M., el Presidente clausuró la Sesión.

LIC. OSVALDO LEONIDAS DIAZ A.
Presidente del Concejo

LIC. FIDEL ELIAS SUAREA A.
Secretario Municipal

Acta No.02/2021 26/2/2021